



# Municipalidad de Lima

## NOTA DE PRENSA

Durante operativo, municipio de Lima también detectó a choferes que manejaban sin credenciales

### **ENVÍAN AL DEPÓSITO A CÚSTERES DE LOS “CHOSICANOS” QUE DEBEN MILES DE SOLES EN PAPELETAS**

La Municipalidad de Lima envió al depósito a 10 cústeres de las empresas de transporte, conocidas como “Chosicanos”, por infringir las normas de Transporte y acumular miles de soles en papeletas, durante un nuevo operativo contra el transporte informal realizado en la avenida Paseo Colón.

Entre los vehículos intervenidos figuran los de placa de rodaje W1V-747 que tiene una deuda de S/ 53,359; A5Q-773 que debe S/ 49,165; y B3E-714 con S/ 24,050, en multas. Todas estas unidades pertenecen a la empresa Antares (Ruta OM-75), autorizada por el Callao.

También fueron detectados otros dos vehículos de la empresa de Transporte Lima Chosica (Ruta 4506) que adeudan en papeletas más de 35 mil soles. Además, los choferes de todas estas cústeres manejaban sin contar con la credencial de conductor.

Igualmente se intervinieron a unidades de otras rutas de transporte que transportaban pasajeros sin el SOAT o tenían el Certificado de Inspección Técnica Vehicular (CITV) vencido, por lo que también fueron multadas y enviadas al depósito por cometer infracciones calificadas como muy graves.

### **Cumplimiento de inhabilitación**

Durante la acción de control, los inspectores municipales verificaron el cumplimiento de la inhabilitación definitiva dispuesta por la Gerencia de Transporte Urbano (GTU) contra 50 choferes de transporte público por ocasionar accidentes de tránsito en la ciudad.

Cabe recordar, que entre los sancionados figuran seis conductores de las empresas de transporte Sarita Colonia y Villa Sol, Nueva Era Señor de Muruhuay y Carretera Central, conocidas como “Chosicanos”.

Álvaro Castro, titular de la GTU, remarcó que los operativos de fiscalización se intensifican con el fin de ordenar el transporte, erradicar la informalidad y garantizar la seguridad de los usuarios del servicio.

**Lima, 19 de junio de 2017.**

**GERENCIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS**

Dirección: Jirón de la Unión 300, Lima

Teléfono: 632-1300 Anexos: 1480/1300/1748/1483

Redes Sociales:

Twitter: @MuniLima

Facebook: Municipalidad Metropolitana de Lima